



**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA																								
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																								
	<p>En, la localidad de Chiquintirca Distrito de Anco a los 17 días del mes de abril del año 2024, en la oficina de de Logisitica de la Municipalidad Distrital de Anco, a las 14:30 horas, los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal No. 016-2024-MDA-LM/GM, en el marco de la Directiva No. 006-2019-OSCE/CD, Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es el encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. 03-2024-MDA-LM/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es el Servicio de Consultoria de Obra para la Elaboracion del Expediente Técnico del Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO DE CHIQUINTIRCA, DISTRITO DE ANCO, DE LA PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" Con CUI No. 2620697, a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del presente procedimiento de selección, e cumplimiento al artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p>																								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN																								
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">JUAN FERNANDO AVALOS ANCCO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">FRANKS ROBERT CAUTI QUISPE</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">MARINO QUISPE QUINTANILLA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">JEFE UNIDAD DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	JUAN FERNANDO AVALOS ANCCO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA	Suplente		Primer Miembro	FRANKS ROBERT CAUTI QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	Suplente		Segundo Miembro	MARINO QUISPE QUINTANILLA	Titular	X	Dependencia:	JEFE UNIDAD DE LOGISTICA	Suplente	
Presidente	JUAN FERNANDO AVALOS ANCCO			Titular	X			Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA																
		Suplente																							
Primer Miembro	FRANKS ROBERT CAUTI QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	MARINO QUISPE QUINTANILLA	Titular	X	Dependencia:	JEFE UNIDAD DE LOGISTICA																				
		Suplente																							
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																								
	De acuerdo con el Cronograma establecido en las bases, lograron registrarse su participación a través del SEACEA, los siguientes proveedores:																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO</td> <td>10267222849</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PALOMINO LINARES BLADIMIR</td> <td>10283166657</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>COELLO ARANGO ENZO MELITON</td> <td>10453167122</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>TELIZCRO S.R.L.</td> <td>20452518024</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C</td> <td>20494986320</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	10267222849	2	PALOMINO LINARES BLADIMIR	10283166657	3	COELLO ARANGO ENZO MELITON	10453167122	4	TELIZCRO S.R.L.	20452518024	5	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C	20494986320						
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																							
1	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	10267222849																							
2	PALOMINO LINARES BLADIMIR	10283166657																							
3	COELLO ARANGO ENZO MELITON	10453167122																							
4	TELIZCRO S.R.L.	20452518024																							
5	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C	20494986320																							
5	DETALLE DE LOS POSTORES																								
	En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores lograron registrar a través de la plataforma del SEACE, sus ofertas:																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO KORMAX</td> <td>16/04/2024</td> <td>22:58:25 PM</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO KORMAX	16/04/2024	22:58:25 PM																
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																						
1	CONSORCIO KORMAX	16/04/2024	22:58:25 PM																						
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas electrónicas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases.																								
	6.1 VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre o Razon Social del Postor</th> <th>POSTOR 1</th> <th>POSTOR 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td align="center">CONSORCIO KORMAX</td> <td align="center">.....</td> </tr> <tr> <td>a.1)</td> <td>Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo No. 01)</td> <td align="center">CUMPLE</td> <td align="center">.....</td> </tr> <tr> <td>a.2)</td> <td>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta</td> <td align="center">CUMPLE</td> <td align="center">.....</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Nombre o Razon Social del Postor	POSTOR 1	POSTOR 3			CONSORCIO KORMAX	a.1)	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo No. 01)	CUMPLE	a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE								
No.	Nombre o Razon Social del Postor	POSTOR 1	POSTOR 3																						
		CONSORCIO KORMAX																						
a.1)	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo No. 01)	CUMPLE																						
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE																						



**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo No. 2)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo No. 3)	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de Consultoría de Obra. (Anexo No. 4)	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo No. 5)	CUMPLE
OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	
		Consignar las razones para su no admisión

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	CONSORCIO KORMAX
		Item(s) a los que postula
		Item Unico

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	No.	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	CONSORCIO KORMAX	120,114.86
			% del valor referencia
			100%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE AVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	De la evaluación de las ofertas se detallan en el cuadro de evaluaciopn de ofertas, según Anexo 01 que forma parte la presente acta.		

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO KORMAX	
	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES
	EXPERIENCIA DEL PORTOR EN LA ESPECIALIDAD		60 puntos
	METODOLOGIA PROPUESTA		40 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.2	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES
	PRECIO		100 PUNTOS
	ANEXO 10 BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE		5 PUNTOS
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	CONSORCIO KORMAX
		PUNTAJE TOTAL
		105
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	

12	CALIFICACIÓN
-----------	---------------------



**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO KORMAX		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
		HABILITACION		CUMPLE	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO KORMAX

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	<p align="center">  JUAN FERNANDO AVALOS ANCCO PRESIDENTE TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN </p>	
	<p align="center">  FRANKS ROBERT CAUTI QUISPE PRIMER MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN </p>	<p align="center">  MARINO QUISPE QUINTANILLA SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN </p>
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO - LA MAR

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la localidad de Chiquintirca Distrito de Anco a los 17 días del mes de abril del año 2024, en la oficina de de Logisitica de la Municipalidad Distrital de Anco, a las 14:30 horas, los miembros del Comite de Seleccion designado mediante **Resolucion de Gerencia Municipal No. 016-2024-MDA-LM/GM**, en el marco de la Directiva No. 006-2019-OSCE/CD, Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es el encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de seleccion **ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. 03-2024-MDA-LM/CS-2**, cuyo objeto de convocatoria es el **Servicio de Consultoria de Obra para la Elaboracion del Expediente Técnico del Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO DE CHIQUINTIRCA, DISTRITO DE ANCO, DE LA PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"** Con CUI No. 2620697,, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Categoría	Presencia	Dependencia
Presidente	JUAN FERNANDO AVALOS ANCCO	Titular	X	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente		
Primer Miembro	FRANKS ROBERT CAUTI QUISPE	Titular	X	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA
		Suplente		
Segundo Miembro	MARINO QUISPE QUINTANILLA	Titular	X	JEFE UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente		

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO KORMAX	120,114.86

5 BASE LEGAL

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

15

JUAN FERNANDO AVALOS ANCCO
PRESIDENTE TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN

FRANKS ROBERT CAUTI QUISPE
PRIMER MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN

MARINO QUISPE QUINTANILLA
SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN